

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ TRECE CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **066**

Fecha Estado: 01/07/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301320200002600	Ejecutivo Singular	JORGE HERNAN MOLINA GONZALEZ	LUZ JANETH TORO MANRIQUE	Auto aprueba liquidación (30-06-2021) De costas (EST. 01-07-2021)	30/06/2021		
05001310301320200015000	Ejecutivo Singular	CEMENTOS ARGOS SA	COIMPO COLOMBIA S.A.	Auto aprueba liquidación (30-06-2021) De costas - Ordena remitir expediente a los Juzgados de Ejecución Civil del Circuito (EST. 01-07-2021)	30/06/2021		
05001310301320210012800	Verbal	HEIDY JOHANA BECERRA CLAVIJO	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES TAX COOPEBOMBAS LTDA.	Auto ordena incorporar al expediente (30-06-2021) Y pone en conocimiento de las partes contestación a la reforma de la demanda - Se requiere en términos del artículo 317 del CGP (EST. 01-07-2021)	30/06/2021		
05001310301320210012800	Verbal	HEIDY JOHANA BECERRA CLAVIJO	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES TAX COOPEBOMBAS LTDA.	Auto admite demanda (30-06-2021) Llamamiento en garantía efectuado por José Dalmiro Ospina Bustamante, en contra de Compañía Mundial de Seguros S.A. (EST. 01-07-2021)	30/06/2021		
05001310301320210012800	Verbal	HEIDY JOHANA BECERRA CLAVIJO	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES TAX COOPEBOMBAS LTDA.	Auto admite demanda (30-06-2021) Llamamiento en garantía efectuado por Cooperativa de Transportadores Tax Coopebombas LTDA, en contra de Compañía Mundial de Seguros S.A. (EST. 01-07-2021)	30/06/2021		
05001310301320210015000	Ejecutivo Singular	INGENIERIA ESPECIALIZADA OTRA CIVIL E INDUSTRIAL S.A.U	INGENIERIA Y CONSULTA FERROVIARIA	Auto ordena incorporar al expediente (30-06-2021) Y pone en conocimiento de la parte ejecutante la respuesta al oficio No. 244, emitida por parte de Transunion (EST. 01-07-2021)	30/06/2021		
05001310301320210016000	Verbal	BANCOLOMBIA SA	PERSONAL EXPRESS S.A.S	Auto resuelve procedencia suspensión (30-06-2021) Se suspende el proceso hasta el 20 de julio de 2021 (EST. 01-07-2021)	30/06/2021		
05001310301320210017500	Ejecutivo Singular	FERNANDO LOPEZ PEREZ	ALEJANDRA TRUJILLO VILLA	Auto resuelve corrección providencia (30-06-2021) Corrige apellido de la parte demandante en el descriptor y el numeral primero del auto que libró mandamiento de pago (EST. 01-07-2021)	30/06/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 01/07/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

EDY JHULANY BRAN VARGAS
SECRETARIO (A)